

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2015-319

SALTA, 19 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.139/2005 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-276 – relacionada a la finalización de funciones interinas del M.Sc. Héctor Alejandro Regidor – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 09 de febrero de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-276 – relacionada a la finalización de funciones del M.Sc. HÉCTOR ALEJANDRO REGIDOR – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad - a partir del 09 de febrero de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Regidor, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales